

Pereira, 27 de enero de 2026

Señor (a)

MIRIAM PATIÑO

CRA 18 C # 55 E- 15- IN 0 - EL ROSAL

Matrícula: **1112911**

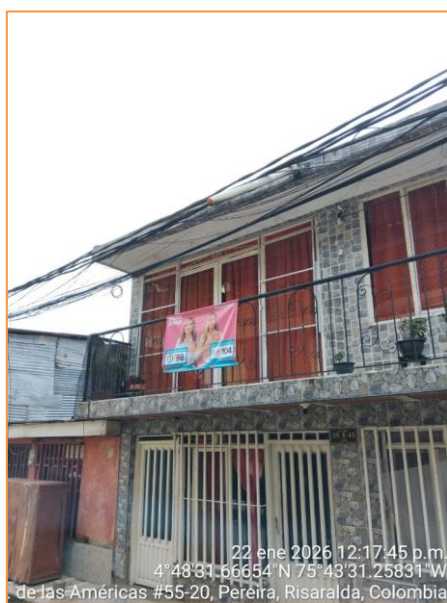
Ciudad.

REFERENCIA: Respuesta a queja por daño de bienes N°9733729

Dando respuesta a su queja presentada el día 14 de enero de 2026, sobre el predio ubicado en CRA 18 C # 55 E- 15- IN 0 - EL ROSAL en la cual manifestó:

INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO			
Número:	9733729	Radicado:	
F. Solicitud:	14-01-2026 13:06:00	Funcionario:	EELVALENCIAJ
Tipo:	03 - QUEJAS	Proceso:	0301 - QUEJA POR DAÑO DE BIENES
Cédula:	25244245	Solicitante:	PATIÑO MIRIAM
Teléfono:	3147865424	Dir. Notificación:	CRA 18 C # 55 E- 15- IN 0 - EL ROSAL
Nro. Factura:		Municipio:	Pereira
Medio:	Verbal	Servicio:	Energía Eléctrica
Objeto de Petición:	Usuario presenta queja por el daño de un tubo ubicado en la canal del predio en la parte superior, ya que le redes las instalaron encima de este tubo y estas le hacían presión al tubo y lo reventaron. Informa que en varias ocasiones se les acercó a los funcionarios que instalaban redes adicionales a las que estaban pero que si era posible instalar era la respuesta. Aut Not física		
		Fecha Vencimiento:	03/02/2026
		Estado:	Trámite
		Clase Sol:	
		Depto:	Risaralda
		F.Solución:	

La Empresa de Energía de Pereira S.A E.S.P. se permite informar que tras la visita realizada el día 22 de enero del año 2026, por revisión de redes ubicadas en Carrera 18 C # 55 E - 15 Barrio El Rosal, en donde se encontró red trenzada en cercanías al tubo bajante de aguas lluvias situado en la fachada del predio solicitante, por tal motivo, se procederá a realizar realce e la red, la cual se tendrá en cuenta para para los mantenimientos del mes de abril del año 2026.

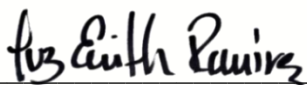


Para finalizar, la empresa de energía se permite informar que, solo hará el realce a la red de baja tensión, ya que, colindante a la fachada se evidenciaron redes pertenecientes a entidades cable operadoras, por lo que cualquier adecuación, retiro y/o manipulación de este tipo de redes debe ser realizadas por cada una de las empresas que prestan este servicio en el sector; siendo el usuario quien solicite de manera formal las adecuaciones a estas empresas.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida en nuestros siguientes canales de atención:

- Desde un teléfono fijo a la línea 115 o desde un celular al 036 3151515, opción 2. En horarios de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. sábados, domingos y festivos de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
- Chat en línea en la página web www.eep.com.co ubicada en la esquina inferior derecha con el nombre de: ¡Contacta con nosotros! En horarios de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. sábados, domingos y festivos de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
- Línea de WhatsApp 3228655668, exclusiva para mensaje, no está habilitada para llamadas. Horario 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Atentamente,



LUZ ENITH RAMÍREZ HINCAPIÉ
LÍDER ATC (E)

Preparó: KGODOYA.